



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de octubre de 2010
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (correspondiente al período comprendido entre el 21 de enero y el 20 de septiembre de 2010)

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 1912 (2010) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT) hasta el 26 de febrero de 2011. El informe se ocupa de los principales acontecimientos ocurridos en Timor-Leste y del cumplimiento del mandato de la Misión desde la publicación de mi informe de 12 de febrero de 2010 (S/2010/85).

2. Mi Representante Especial, Ameerah Haq, siguió encabezando la Misión y coordinando las actividades de todos los integrantes del sistema de las Naciones Unidas y otros interesados. En su labor contó con la asistencia del Representante Especial Adjunto para el apoyo a la gobernanza, el desarrollo y la coordinación de asuntos humanitarios, Finn Reske-Nielsen, y del Representante Especial Adjunto para el apoyo al sector de la seguridad y el estado de derecho, Takahisa Kawakami, hasta la fecha de su fallecimiento prematuro por causas naturales el 15 de marzo. El Sr. Kawakami fue sucedido en el cargo por Shigeru Mochida el 1 de septiembre. La Misión siguió aplicando su criterio basado en “la unidad del sistema de las Naciones Unidas”, tras haber elaborado un marco estratégico integrado, y ha logrado nuevos avances mediante actividades integradas conjuntas con el equipo de las Naciones Unidas en el país en todas las esferas comprendidas en el mandato.

II. Evolución de la situación política y de seguridad desde enero de 2010

3. Durante el período sobre el que se informa, la situación general se mantuvo en calma lo cual creó un entorno propicio para que el Gobierno centrara de nuevo la atención en el modo de hacer frente a los problemas de Timor-Leste a largo plazo. Ello incluyó la elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico Nacional para el período comprendido entre 2011 y 2030. Mediante la designación de la agricultura,

** Publicado nuevamente por razones técnicas el 19 de octubre de 2010.



los recursos naturales y el turismo como sectores estratégicos para generar crecimiento económico, el Plan se propone que Timor-Leste deje de ser un país de bajos ingresos para convertirse en un país de ingresos medianos altos en 2030. El Primer Ministro Kay Rala Xanana Gusmão celebró una serie de consultas públicas en cada uno de los 65 subdistritos del país entre el 19 de abril y el 11 de septiembre. En cada consulta, el Primer Ministro explicó los objetivos generales del proyecto, habló sobre cómo las comunidades locales podían participar en el desarrollo del país, y respondió a las preguntas y sugerencias planteadas por el público. Tras incorporar las observaciones recabadas en las consultas públicas, el Plan se someterá al Parlamento Nacional para su aprobación.

4. En el período sobre el que se informa también se produjeron nuevos avances relativos a la reasunción por la Policía Nacional de Timor-Leste de la responsabilidad primordial por las funciones de policía en cuatro distritos más, la promulgación por el Presidente José Ramos-Horta de un importante conjunto de medidas legislativas sobre seguridad nacional dirigidas a fortalecer el sector de la seguridad, la elaboración del Plan estratégico para el sector de la justicia de Timor-Leste, que incorpora la mayoría de las recomendaciones formuladas en el marco de la evaluación amplia e independiente de las necesidades del sector de la justicia realizada en octubre de 2009, y el desarrollo constante de las instituciones esenciales del Estado.

5. En lo que supuso un importante acontecimiento político, el 1 de febrero, tras una prolongada falta de consenso sobre la elección de un candidato para el puesto de Comisionado de Lucha contra la Corrupción, el Parlamento Nacional celebró elecciones para seleccionar a Adérito De Jesus Soares, quien juró su cargo el 22 de febrero. Ello fue posible en gran medida gracias al liderazgo del Primer Ministro Gusmão así como a la cooperación de todos los partidos políticos representados en el parlamento, incluida la oposición, que demostró su voluntad de avanzar en una cuestión de prioridad nacional.

6. El 2 de julio, el parlamento aprobó el proyecto de presupuesto suplementario con el que se aumentó el presupuesto de 2010 de 660 millones a 837,9 millones de dólares, tras más de tres semanas de intensos debates en las comisiones y el plenario del Parlamento a los que asistieron el Primer Ministro y numerosos miembros del Gobierno. El debate parlamentario se centró fundamentalmente en la petición del Gobierno de retirar fondos del Fondo del Petróleo por encima del 3% del ingreso sostenible estimado, así como en la posibilidad de diversificar las inversiones del Fondo.

7. El Gobierno de la Alianza para una Mayoría Parlamentaria (AMP) cumplió su tercer aniversario el día 8 de agosto. Debido a divergencias de opinión con el Primer Ministro, el Viceprimer Ministro encargado de la coordinación de los asuntos relacionados con la administración del Estado, Mário Carrascalão, presentó su dimisión el 6 de septiembre. Sin embargo, el Partido Socialdemócrata del Viceprimer Ministro ha manifestado públicamente que no se retirará de la coalición de la AMP para no poner en peligro la estabilidad del Gobierno.

A. Apoyo al diálogo y la reconciliación

8. Mi Representante Especial alentó los procesos consultivos y democráticos de adopción de decisiones mediante el establecimiento de contactos periódicos con una

amplia variedad de interesados. Siguió manteniendo reuniones periódicas con el Presidente Ramos-Horta, el Presidente del Parlamento Nacional Fernando “Lasama” de Araújo y el Primer Ministro y Secretario General del Frente Revolucionaria de Timor-Leste Independente (Fretilin), Mari Alkatiri. También organizó cuatro reuniones con representantes de todos los partidos políticos (incluidos los que no tienen representación parlamentaria). Una de esas reuniones fue con mujeres representantes de partidos políticos. Mi Representante Especial Adjunto para el apoyo a la gobernanza, el desarrollo y la coordinación de asuntos humanitarios siguió manteniendo reuniones periódicas con los dos Viceprimeros Ministros del país para tratar cuestiones relacionadas con la rendición de cuentas y la gobernanza, y mi Representante Especial Adjunto para el apoyo al sector de la seguridad y el estado de derecho siguió manteniendo reuniones con los Secretarios de Estado de Seguridad y de Defensa para hablar de cuestiones relacionadas con la policía y el sector de la seguridad.

9. El Presidente siguió trabajando en su iniciativa de diálogo sobre el tema “Camino hacia la paz y la unidad nacional”, en apoyo de la reconciliación y las iniciativas de paz emprendidas en comunidades urbanas y rurales. En un discurso pronunciado el 6 de agosto con motivo de celebrarse el tercer aniversario de la formación del Gobierno de la AMP el 8 de agosto, el Presidente señaló que los esfuerzos desplegados en los últimos tres años en pro de la paz y la reconciliación habían sido alentadores y puso de relieve la importancia del diálogo y el respeto mutuo. Otros actores apoyaron varias iniciativas similares a nivel nacional. Cabe mencionar a modo de ejemplo la jornada de retiro organizada por la Iglesia Católica los días 21 y 22 de agosto, a petición de los dirigentes políticos, en la que participaron siete destacados líderes nacionales, incluido el Presidente, el Primer Ministro, los dos Viceprimeros Ministros, el Comandante de las fuerzas armadas timorenses, las Falintil-Forças de Defesa de Timor-Leste (F-FDTL), y el Secretario General y Presidente del Fretilin. La jornada constituyó un importante esfuerzo para promover el diálogo con miras a lograr el consenso nacional sobre cuestiones prioritarias.

10. Si bien el Fretilin siguió rechazando la legitimidad del Gobierno de la AMP, no pidió públicamente que se convocaran elecciones antes del término de la actual legislatura en 2012. El 20 de mayo, el Secretario General del Fretilin también reiteró públicamente el compromiso de su partido a superar los problemas pasados e hizo un llamamiento para que el período 2010-2020 fuera una década de paz, estabilidad y desarrollo.

11. El Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil también emprendieron varias iniciativas de diálogo concebidas para dar mayor voz a las mujeres y los jóvenes. En conmemoración del décimo aniversario de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, las organizaciones de la sociedad civil, con el apoyo de la UNMIT, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), organizaron dos foros de debate en los distritos de Dili y Covalima los días 11 de junio y 9 de julio, respectivamente, en los que participaron aproximadamente 120 mujeres, en representación de la sociedad civil, el parlamento, y el Gobierno, con el fin de abordar el tema de la participación de la mujer en los procesos políticos y la protección de los derechos de la mujer. Mi Representante Especial participó en ambos foros. El 16 de agosto, el Secretario de Estado de Juventud y Deportes inauguró el Parlamento de los Jóvenes (véase S/2010/85, párr. 105), un foro

integrado por 130 jóvenes (entre ellos, 66 chicas) de entre 12 y 17 años de edad que recibirán dos años de capacitación en materia de liderazgo y facultades de representación y que tendrán la oportunidad de participar en un diálogo sobre las cuestiones normativas que afectan a los jóvenes. La iniciativa cuenta con el apoyo técnico del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

B. Fomento de la gobernanza democrática

12. El Gobierno decidió aplazar la celebración de las elecciones municipales hasta después de las elecciones presidenciales y parlamentarias para permitir un mayor desarrollo institucional y de los recursos humanos, que consideraba necesario a nivel de los distritos (véase S/2010/85, párr. 101). El Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y el PNUD siguieron prestando apoyo técnico a las actividades de descentralización que finalmente darán lugar a la formación de ayuntamientos. Ello incluyó la prestación de apoyo al programa de desarrollo local del Ministerio de Administración Pública y Gestión Territorial, que concede subvenciones globales a las asambleas locales para apoyar el desarrollo de la capacidad local. El programa, iniciado en 2004 con carácter experimental, se amplió a la totalidad de los 13 distritos en 2010. Mientras, entre el 1 de febrero y el 1 de julio, el Gobierno realizó un ejercicio de actualización de los datos del censo electoral centrado en las personas de edad, las mujeres de las zonas rurales y los nuevos votantes. La Misión y el PNUD, de forma integrada, siguieron apoyando a los órganos de gestión electoral (la Comisión Electoral Nacional y la Secretaría Técnica de Administración Electoral) en la consolidación de su capacidad institucional para que pudieran celebrar las siguientes elecciones con limitado apoyo internacional, incluida la organización de campañas de educación cívica y de los votantes con objeto de fortalecer el papel de la mujer en los procesos electorales, como candidata y como votante.

13. Se produjeron varios acontecimientos positivos en la estructura de lucha contra la corrupción, incluido el establecimiento de la Comisión de Lucha contra la Corrupción y la elaboración de una ley sobre el establecimiento del Alto Tribunal Administrativo, Tributario y de Auditoría previsto en la Constitución. Desde entonces, el Comisionado de Lucha contra la Corrupción ha designado a dos comisionados adjuntos que, a su vez, han contratado a un total de tres directores. A petición de la Comisión, la UNMIT asignó a dos asesores internacionales y un asesor nacional para que apoyaran la labor de la Comisión.

14. Del 13 al 15 de julio, la Comisión de Administración Pública celebró el primer aniversario de la legislación por la que se aprobó su establecimiento (véase S/2009/504, párr. 12). Desde su creación, la Comisión, que tiene el amplio mandato de velar por la eficacia, imparcialidad y profesionalidad de la administración pública, ha hecho avances importantes, como la introducción de más enfoques participativos respecto de los cambios en la administración pública con el fin de conseguir la comprensión y la aceptación de los ministerios. Sin embargo, todavía persisten algunos problemas como la falta de recursos humanos.

15. La Misión, en colaboración con los interesados nacionales organizó cuatro foros de gobernanza democrática destinados a brindar a los ciudadanos la oportunidad de tratar directamente con sus líderes nacionales. Doce miembros del Parlamento, el Fiscal General, un ex juez y varios representantes de la sociedad civil

participaron en esos foros que se celebraron en los distritos de Dili, Baucau y Covalima.

16. El 24 de marzo, el Consejo de Ministros aprobó la política nacional sobre los medios de comunicación social, en la que se esboza la posición del Gobierno sobre el desarrollo de los medios de información. La política contempla la protección de los idiomas y las culturas locales así como la prestación de apoyo a las emisoras de radio comunitarias. También expresa un compromiso firme con el establecimiento de medios de información libres, plurales y diversos. En consonancia con la política del Gobierno dirigida a promover la independencia y el pluralismo de los medios de información y a fortalecer su misión de control, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en colaboración con el Centro Internacional de Periodistas proporcionó rotativas a tres medios de comunicación para la publicación de periódicos.

C. Mantenimiento de la seguridad pública

17. Durante el período sobre el que se informa se redujo de 1.045 a 1.023 el número de agentes de policía de la UNMIT mientras que el número de agentes integrados en unidades de policía constituidas permaneció sin cambios. De los 560 agentes integrados en unidades de policía constituidas, 330 (incluidos 140 en la unidad de Malasia, 140 en la de Portugal y 50 en la del Pakistán) fueron destinados a Dili y 230 a otros distritos (incluidos 140 en la unidad de Bangladesh en Baucau y 90 en la unidad del Pakistán, 71 de ellos en Bobonaro y 19 en Ermera). Si bien la policía de la UNMIT siguió cumpliendo el mandato relativo al mantenimiento de la seguridad pública, con carácter provisional, cada vez centró más su labor en apoyar la capacitación, el desarrollo institucional y el fortalecimiento de la policía nacional y prosiguió la estrecha cooperación con las fuerzas de seguridad internacionales.

18. La situación de seguridad en el país permaneció estable sin que se produjeran disturbios importantes, brotes de violencia o un aumento repentino del número de delitos denunciados. No se registró un aumento significativo del número de incidentes denunciados durante el período que se examina. No hubo un aumento apreciable del número de delitos denunciados en los distritos donde la policía nacional volvió a asumir la responsabilidad primordial por las funciones de policía (véase el párr. 22 *infra*).

19. Durante el período que se examina se recibió información sobre presuntas actividades del ejército de Indonesia en la zona fronteriza en disputa de Oecussi. Por ejemplo, los residentes de la zona de Naktuka perteneciente al subdistrito de Nitibe informaron de que el 29 de mayo, un grupo de unos 20 soldados indonesios había desmantelado parcialmente dos estructuras construidas por el Gobierno de Timor-Leste en esta zona en disputa. A resultas del incidente, algunos residentes abandonaron la zona, aunque la mayoría regresó poco tiempo después. Esto dio lugar a la realización de varias visitas a la zona de oficiales timorenses de alto rango; se aclaró que la construcción de las estructuras en la zona se había debido a la falta de coordinación entre sus ministerios.

20. Entretanto continuaron las conversaciones sobre la demarcación de la frontera en el resto de las zonas no resueltas (aproximadamente un 3% del perímetro total de la frontera). La última reunión técnica sobre la demarcación de la frontera se celebró del 27 al 29 de agosto en Yakarta. Se espera que los continuos esfuerzos

desplegados para sacar provecho de esas conversaciones acabarán por traducirse en breve en una solución mutuamente aceptable basada en el entendimiento que ya se ha alcanzado a nivel técnico. También se lograron avances respecto de otras cuestiones fronterizas. El 28 de julio, con la asistencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Marty Natalegawa, se celebró en Dili una ceremonia para presentar el uso de tarjetas de autorización para cruzar la frontera, un asunto que se venía debatiendo desde el año 2000. Cabe esperar que ello facilite el acceso a los mercados tradicionales y las visitas familiares de los residentes de ambos países que viven cerca de la frontera. Los oficiales de enlace militar de la UNMIT continuaron facilitando una relación de trabajo eficaz entre los organismos de Timor-Leste e Indonesia encargados de velar por la seguridad en las fronteras y vigilando la situación de seguridad en todo Timor-Leste. Además, la policía de la UNMIT siguió compartiendo locales con la Unidad de Patrulla Fronteriza de la policía nacional en los cinco pasos fronterizos con Indonesia y realizando patrullas conjuntas a diario con ella para proporcionarle orientación y apoyo en materia de seguridad.

D. Apoyo y fortalecimiento institucional de las instituciones de seguridad

21. Se ha avanzado en el programa de registro, investigación de antecedentes y certificación de la policía nacional, con la certificación plena al 20 de septiembre de 2.944 agentes (de los cuales 565 eran mujeres), el 94% del cuerpo. El grupo de evaluación dirigido por las autoridades timorenses debe adoptar una decisión respecto de 105 (dos mujeres) de los 203 agentes restantes (11 mujeres) que no han recibido la certificación final por tener procedimientos penales o disciplinarios pendientes. El grupo recomendó la suspensión e investigación a fondo de 52 agentes (una mujer). Durante el período que se examina el Gobierno no adoptó medidas contra los agentes de la policía nacional no certificados. El mandato legal del grupo de evaluación finalizó el 31 de diciembre de 2009. El Gobierno y la UNMIT debaten actualmente la posibilidad de traspasar las competencias del grupo a la Oficina de la Inspección General de la Secretaría de Estado de Seguridad para asegurar una mayor implicación nacional e integrar el proceso en el sistema jurídico timorense.

22. Sobre la base del acuerdo suscrito el 13 de mayo de 2009 por el Primer Ministro y mi Representante Especial (véase S/2009/504, párr. 20), en el que se reiteraron los criterios acordados mutuamente para que la policía nacional reasumiera la responsabilidad primordial por las funciones de policía, al 20 de septiembre los equipos mixtos de evaluación integrados por representantes civiles y policiales del Gobierno y la UNMIT habían evaluado la totalidad de los 13 distritos y 6 unidades. Algunos fueron evaluados más de una vez y, en total, se realizaron 29 evaluaciones. La policía nacional reasumió la responsabilidad primordial por las funciones de policía en el distrito de Ainaro el 12 de abril, en el distrito de Baucau el 16 de abril, en el distrito de Liquiça el 7 de septiembre y en el distrito de Ermera el 10 de septiembre. En total, ocho distritos y tres unidades han reasumido la responsabilidad primordial por las funciones de policía, mientras que otros dos distritos y tres unidades han satisfecho los requisitos necesarios y reasumirán la responsabilidad primordial por las funciones de policía más adelante en septiembre. En el caso de los tres distritos y tres unidades cuya evaluación determinó que aún no estaban preparados para reasumir la responsabilidad primordial por las funciones de policía, la policía de la UNMIT y la policía nacional elaboraron y pusieron en

marcha conjuntamente una serie de medidas para fortalecer su capacidad institucional con el fin de facilitar la reasunción de responsabilidades en el futuro. Entre dichas medidas cabe destacar el fortalecimiento de la capacidad logística de la policía nacional y la organización por la policía de la UNMIT y la policía nacional de actividades conjuntas de capacitación sobre competencias administrativas, técnicas de investigación de la violencia de género, medidas para combatir la trata de personas y técnicas de policía de proximidad.

23. En los distritos y las unidades donde la policía nacional ya había reasumido la responsabilidad primordial por las funciones de policía, la policía de la UNMIT desempeñó una función decisiva en lo que respecta a la supervisión y el seguimiento de sus progresos, al mismo tiempo que permanecía disponible para asesorar, orientar y proporcionar apoyo operacional, y mantenía la capacidad, en casos extremos, para reasumir provisionalmente la responsabilidad de mantener la seguridad pública, de ser necesario. En lo que respecta a esos distritos y unidades, la policía de la UNMIT recibió una denuncia por violación de los derechos humanos y se le informó de la apertura de seis causas disciplinarias. En todos los casos, la policía nacional emprendió acciones disciplinarias. Sin embargo, las actividades de seguimiento en los distritos han puesto de manifiesto que, si bien ha habido mejoras en el desempeño de la policía nacional, se necesita más capacitación y apoyo logístico para sostener su desarrollo institucional. El Gobierno y la UNMIT han entablado un diálogo sobre las funciones y las responsabilidades de la policía de la UNMIT en lo que respecta a su labor de orientación, asesoramiento y supervisión tras la reasunción por la policía nacional de la responsabilidad primordial por las funciones de policía en todos los distritos y unidades a fin de facilitar una transición eficaz y sin contratiempos hacia su plena reconstitución.

24. El 27 de marzo, el Gobierno anunció la concesión de los primeros ascensos a agentes de policía desde el establecimiento de la policía nacional. Los ascensos ampliaron de 4 a 12 el número de niveles jerárquicos en activo. El 9 de julio, en la primera ceremonia de entrega de ascensos, el Comandante General de la policía nacional nombró oficialmente a 73 oficiales, incluida la primera mujer que ocupa el cargo de comandante de distrito, en el distrito de Liquiça. El proceso de concesión de ascensos fue gestionado plenamente por el Gobierno, con el apoyo de un comité integrado por cinco expertos internacionales (de Australia, Malasia, Nueva Zelandia, Portugal y Singapur) y el apoyo técnico de la policía de la UNMIT.

25. Si bien los ascensos se tramitaron de manera justa y transparente, sobre la base de criterios preestablecidos y con imparcialidad, se expresó preocupación por el hecho de que se hubiera ascendido a algunos oficiales de la policía nacional con causas disciplinarias pendientes y a otros que no cumplían los requisitos legales, como estar en posesión del rango necesario. Se hizo un esfuerzo concertado por apartar a los agentes no aptos durante el proceso de ascenso y se dictaminó que un total de 81 agentes de la policía nacional no cumplían los requisitos necesarios para obtener un ascenso debido a las condenas penales o infracciones disciplinarias en su haber. Sin embargo, siete agentes de la policía nacional a quienes se concedió el ascenso a un rango superior todavía no están plenamente certificados y otros 339 agentes más fueron ascendidos sin que se conociera el resultado de los procesos penales o disciplinarios en curso a los que estaban sometidos. Además, preocupan los resultados del proceso de concesión de ascensos a los agentes de la Unidad de Patrulla Fronteriza, la Unidad Especial de Policía y la Unidad Marítima de la policía nacional ya que en las pruebas escritas obtuvieron una puntuación considerablemente

más baja que los oficiales de otras unidades. Si no se hace frente a la cuestión como es debido, esas decisiones podrían socavar la confianza de la policía nacional en el proceso de concesión de ascensos.

26. El 23 de junio, el Centro de Adiestramiento de la policía nacional publicó un manual de instrucción sobre técnicas de investigación de la violencia de género, elaborado con el apoyo de la policía de la UNMIT, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), y la asistencia bilateral prestada por Australia. En julio el Centro impartió un curso sobre técnicas de investigación de la violencia de género y hasta la fecha se ha instruido a un total de 40 agentes (30 mujeres) de la policía nacional. Entre los meses de febrero y julio el Centro también organizó siete sesiones de capacitación de tres días de duración sobre derechos humanos, cuestiones de género, violencia de género (incluida la violencia doméstica) y el cumplimiento de la ley, con el apoyo de la UNMIT, el UNIFEM, el UNFPA y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). En total, se impartió capacitación a 179 agentes (59 mujeres) de la policía nacional y 93 agentes de la policía de la UNMIT (12 mujeres).

27. Las F-FDTL también siguieron esforzándose por desarrollar su capacidad institucional y en materia de recursos humanos. Del 5 al 9 de julio, los oficiales de enlace militares de la UNMIT impartieron un curso de orientación de cinco días a tres oficiales de las F-FDTL para familiarizarles con las competencias, conocimientos y actitudes necesarios para ser un oficial de enlace militar en consonancia con las aspiraciones del Gobierno de desplegar personal militar en las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el futuro. El 11 de junio, el Gobierno organizó una ceremonia oficial para celebrar la puesta en funcionamiento de dos lanchas patrulleras del componente naval de las F-FDTL. Las patrulleras forman parte de la estrategia del Gobierno para combatir la pesca ilegal y proteger su mar territorial y zona económica exclusiva. El 14 de septiembre, 100 efectivos de las F-FDTL participaron en un foro de diálogo abierto facilitado por la Oficina del Secretario de Estado para la Promoción de la Igualdad.

28. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) siguió apoyando el desarrollo del servicio de migración de la policía nacional mediante un amplio programa de creación de capacidad, prestando apoyo jurídico para revisar la legislación sobre inmigración y concesión de asilo, y asistiendo en la implantación de un sistema de información sobre la gestión de la frontera. Se siguió luchando contra la trata en el marco del programa conjunto del Fondo para la Consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La OIM proporcionó asistencia directa, en particular facilitando el regreso y la reintegración de 16 víctimas de la trata entre los meses de enero y septiembre.

E. Examen general del sector de la seguridad

29. Se lograron notables avances en lo que respecta al marco legislativo y normativo general del sector de la seguridad, particularmente con la promulgación por el Presidente de las leyes de seguridad nacional, defensa nacional y seguridad interna el 21 de abril. La política de seguridad nacional, que todavía está pendiente de recibir la aprobación por el Consejo de Ministros, junto con esas leyes, proporcionará un marco general para la coordinación de la seguridad. El proyecto de examen general del sector de la seguridad, preparado con la asistencia técnica de la

UNMIT, está siendo revisado por la Oficina del Presidente en consulta con otros interesados nacionales. También se están redactando otras leyes, como la ley de protección civil.

30. Las Naciones Unidas siguieron apoyando el fomento de la capacidad del sector de la seguridad, en particular el fortalecimiento de la supervisión civil mediante el proyecto de examen del sector de la seguridad (véase S/2009/72, párr. 24), una iniciativa conjunta de la UNMIT y el PNUD que refleja el enfoque integrado de la Misión. Entre las iniciativas financiadas en el marco del proyecto cabe destacar la realización de una encuesta sobre la percepción pública del sector de la seguridad; la prestación de apoyo a la regulación de las empresas privadas de seguridad; una evaluación de la capacidad del Gobierno para responder a situaciones de emergencia complejas; la prestación de apoyo a los mecanismos de alerta temprana que establecerá la Secretaría de Estado de Seguridad; la realización de una serie de charlas sobre la reforma del sector de la seguridad organizadas por el Presidente; la capacitación del personal clave del sector de la seguridad; una evaluación de la capacidad operacional del equipo del servicio nacional de bomberos; la capacitación sobre rehabilitación de equipo de comunicaciones radiofónicas; y la colocación de asesores nacionales e internacionales en las principales instituciones del Estado.

III. Promoción de los derechos humanos y administración de justicia

A. Apoyo a la vigilancia, la promoción y la protección de los derechos humanos

31. Las violaciones de los derechos humanos cometidas por miembros de los servicios de seguridad, en particular en relación con malos tratos y uso excesivo de la fuerza, siguieron siendo un motivo de preocupación. Durante el período que se examina, la UNMIT recibió denuncias de 59 casos de violaciones cometidas por agentes de la policía nacional y 13 casos de violaciones cometidas por efectivos de las F-FDTL. Si bien existen indicios de que se han fortalecido los mecanismos de disciplina interna de la policía nacional, se avanzó lentamente en el enjuiciamiento de los miembros de los servicios de seguridad responsables de haber cometido violaciones. Por ejemplo, la Oficina del Fiscal General no presentó cargos en dos incidentes de disparos presuntamente efectuados por agentes de la policía nacional contra la población civil: uno de ellos ocurrido en Dili el 28 de diciembre de 2009, que se había saldado con un muerto y un herido (véase S/2010/85, párr. 9), y otro ocurrido en noviembre de 2009, que se había saldado con un civil gravemente herido. El equipo civil establecido por el Gobierno a principios de enero para supervisar la investigación de la policía nacional sobre el tiroteo fatal ocurrido en Dili no se ha reunido desde el 21 de enero. A finales de agosto y principios de septiembre, se recibieron noticias de dos presuntos incidentes de conducta indebida por parte de efectivos de las F-FDTL, y de un incidente en el que efectivos de las F-FDTL que respondían a un altercado presuntamente habían agredido a un civil hasta ocasionarle la muerte. Esos casos deberían ser investigados por la policía y procesados debidamente por el sistema judicial. Se denunció un elevado número de incidentes de violencia de género. Pese a que la violencia doméstica está tipificada como delito, muchos casos se siguen resolviendo mediante mecanismos

tradicionales que no siempre son acordes con las normas internacionales de derechos humanos.

32. El 3 de marzo, el Tribunal de Distrito de Dili dictó su veredicto en el juicio de 28 personas acusadas de participar en los ataques perpetrados contra el Presidente y el Primer Ministro el 11 de febrero de 2008, que concluyó con 24 sentencias condenatorias y 4 absolutorias. Los 10 acusados de haber perpetrado el ataque contra el Presidente fueron condenados por varios cargos y sentenciados a una pena de 16 años de prisión. De las 17 personas acusadas de haber perpetrado el ataque contra el Primer Ministro, 13 fueron condenadas a penas de prisión de nueve años y cuatro meses, mientras que una recibió una condena de 10 años y ocho meses de prisión. El 14 de junio, el Tribunal de Apelación confirmó las sentencias. Los juicios fueron observados por organizaciones de la sociedad civil y la UNMIT, quienes consideraron que, por lo general, se habían respetado las normas de derechos humanos relativas a la celebración de un juicio justo. Sin embargo, el 20 de agosto el Presidente conmutó las sentencias de 23 de 24 de los condenados, que fueron puestos en libertad el 27 de agosto. Uno de los condenados por los citados delitos se encontraba en libertad vigilada durante el juicio y posteriormente nunca fue detenido para que comenzara a cumplir su pena. Por consiguiente, la condena de esa persona no fue conmutada como las de los demás. La Iglesia Católica y las organizaciones de la sociedad civil expresaron su preocupación por el hecho de que esas conmutaciones de penas pudieran contribuir a fomentar una percepción de impunidad, si bien el Presidente explicó que las conmutaciones se habían decidido en consulta con el Gobierno, miembros del Parlamento y familias de las víctimas y los autores de los delitos, entre otros, y de conformidad con la Constitución y las leyes aplicables. El Presidente también señaló que los liberados quedarían sujetos a un régimen de libertad condicional y volverían inmediatamente a prisión si violasen las condiciones establecidas.

33. La labor orientada a fortalecer la Oficina del Defensor de los Derechos Humanos y la Justicia prosiguió en el marco de un programa conjunto del PNUD y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y consistió, entre otras cosas, en organizar actividades de capacitación, orientación y cursos prácticos, en particular con respecto a la preparación del próximo Examen Periódico Universal de Timor-Leste que se presentará ante el Consejo de Derechos Humanos. El 14 de abril, el Defensor de los Derechos Humanos y la Justicia, Sebastião Dias Ximenes, prestó juramento para renovar su mandato durante otros cuatro años. Además de su informe anual, que fue presentado al Parlamento Nacional el 1 de julio, la Oficina del Defensor presentó informes a las instituciones estatales competentes sobre el derecho a la alimentación, el derecho a la educación y las violaciones de los derechos humanos cometidas durante las operaciones de seguridad que se realizaron en los distritos de Bobonaro y Covalina entre los meses de enero y julio. Pese al modesto fortalecimiento de la capacidad de la Oficina del Defensor, sigue preocupando el hecho de que el presupuesto y la dotación de personal de la institución son actualmente insuficientes para cumplir su mandato con eficacia. La Comisión Nacional para los Derechos del Niño, con el apoyo del UNICEF y la UNMIT, puso en marcha una campaña de información pública acerca de la Convención sobre los Derechos del Niño y la labor de la Comisión Nacional y continuó fomentando la capacidad de su personal.

34. Por otra parte, se ha avanzado poco en la determinación de responsabilidades por los delitos y las violaciones de los derechos humanos cometidos durante la crisis de 2006, recomendada por la Comisión Especial Independiente de Investigación (véase S/2006/628, párr. 24). Al 20 de septiembre se había dictado sentencia definitiva en siete casos, que habían concluido con la condena de 10 personas. El ACNUDH siguió financiando la labor de un fiscal internacional para que trabajara específicamente en esos casos. El 18 de junio, cuatro personas, incluido el ex Comandante de la policía nacional en el distrito de Liquiça, fueron absueltas de los cargos relativos al atentado perpetrado contra la residencia del Comandante General de las F-FDTL los días 24 y 25 de mayo de 2006. Ese fue el tercer juicio relacionado con los mismos hechos, después de que el Tribunal de Apelación ordenara su repetición en dos ocasiones debido a errores de procedimiento. Persistieron los obstáculos para la ejecución de las sentencias. El 20 de agosto también se conmutó la sentencia de los tres efectivos de las F-FDTL condenados por homicidio y tentativa de homicidio durante un tiroteo que se saldó con la muerte de ocho agentes de la PNTL en 2006. Los reos fueron puestos en libertad inmediatamente y han vuelto al servicio activo en violación del reglamento del servicio militar. El 28 de julio, cada una de las viudas de los ocho agentes de la policía nacional fallecidos percibió 2.500 dólares en cumplimiento de lo dispuesto por el Tribunal de Distrito de Dili en su sentencia de diciembre de 2007. Sin embargo, todavía no está claro el origen de los pagos a pesar de que el Tribunal dispuso específicamente que fueran los acusados quienes pagaran la indemnización. El 17 de septiembre el Tribunal de Distrito de Dili dictó sentencia en el caso de Fatu Ahi contra 27 personas acusadas de homicidio, empleo de armas para alterar el orden público y rebelión. Todos los acusados fueron absueltos por falta de pruebas.

35. El 26 de enero, la Oficina del Defensor de los Derechos Humanos y la Justicia y la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Indonesia firmaron un memorando de entendimiento sobre la aplicación de las recomendaciones formuladas en los informes de la Comisión para la Acogida, la Verdad y la Reconciliación y de la Comisión de la Verdad y la Amistad. El 16 de junio, se presentaron al Parlamento Nacional sendos proyectos de ley sobre una institución que suceda a ambas comisiones y sobre el pago de indemnizaciones (véase S/2010/85, párr. 76). Los días 6 y 7 de julio, el Parlamento Nacional organizó una consulta pública sobre los proyectos de ley de la que se extrajeron una serie de recomendaciones que se incorporarán a los proyectos revisados antes de continuar el debate. El PNUD y la UNMIT prestaron asesoramiento técnico para la redacción de las leyes.

36. El equipo de investigación de delitos graves de la UNMIT siguió investigando los casos de violaciones graves de los derechos humanos cometidas en 1999 en 9 de los 13 distritos que estaban bajo supervisión de la Oficina del Fiscal General. Al 20 de septiembre habían concluido las investigaciones de 163 de los 396 casos pendientes; siguen en curso las investigaciones en otros 29 casos. El ritmo de las investigaciones se agilizó con la asignación al equipo de 5 investigadores de la policía de la UNMIT y 10 plazas de investigador nacional.

37. La Misión siguió dando máxima prioridad a la política de tolerancia cero de la explotación y los abusos sexuales, en particular mediante la organización de sesiones informativas y cursos periódicos de capacitación para todo el personal de las Naciones Unidas sobre la prevención de la explotación y los abusos sexuales. Ello incluyó la organización de sesiones de orientación para todo el personal civil y

de policía de la UNMIT a su llegada a la Misión. La Misión también siguió realizando campañas de concienciación a través de sus oficinas regionales con el fin de concienciar al personal de las Naciones Unidas y a las comunidades locales sobre la conducta que cabía esperar del personal de las Naciones Unidas. Durante el período del que se informa no se recibieron denuncias de casos de explotación y abusos sexuales. La Misión siguió realizando actividades de concienciación en el marco de la estrategia “UN Cares”. Durante el período al que se refiere el informe, se impartió capacitación sobre VIH/SIDA a 899 funcionarios (139 mujeres) de la UNMIT y otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas.

B. Apoyo al fomento de la capacidad y el fortalecimiento del sistema de justicia

38. El 17 de junio, el Ministerio de Justicia puso en marcha el Plan estratégico para el sector de la justicia de Timor-Leste, que incorpora la mayoría de las recomendaciones formuladas en el marco de la evaluación amplia e independiente de las necesidades del sector de la justicia realizada en octubre de 2009 (véase S/2009/504, párr. 50 y S/2010/85, párr. 73). El número de agentes jurídicos nacionales aumentó a 49 (18 mujeres), y continuó la transición de los agentes jurídicos internacionales, que dejaron de desempeñar funciones sustantivas para centrarse en la realización de labores de asesoramiento. También se lograron avances en lo que respecta a un mayor uso del sistema formal de justicia. Entre febrero y junio se registró el enjuiciamiento de 1.628 nuevos casos y se tramitaron 1.762, por lo que el volumen de casos de enjuiciamiento penal asciende a un total de 4.965. Ello supone una buena noticia pero sigue habiendo dificultades para gestionar con eficacia el volumen de casos y, en ocasiones, no hay voluntad de enjuiciar. Con el apoyo de la UNMIT, el PNUD y otros asociados internacionales, se ha emprendido una iniciativa importante para mejorar el sistema de gestión de causas en el sector de la justicia. Está previsto que el nuevo sistema comience a funcionar en el mes de octubre en la Oficina del Fiscal General y es probable que se extienda a las demás instituciones jurídicas a principios de 2011.

39. Durante el período al que se refiere el informe se establecieron importantes marcos legislativos con una perspectiva de género. El 21 de junio, el Presidente promulgó la Ley contra la violencia doméstica, elaborada con el asesoramiento técnico prestado por la UNMIT, el UNFPA y el UNIFEM. La UNMIT y el equipo de las Naciones Unidas en el país están prestando un apoyo coordinado en todos los aspectos de la aplicación de la Ley, en particular a la Secretaría de Estado para la Promoción de la Igualdad, que dirige la elaboración de un plan de aplicación, y a la sociedad civil con el fin de dar a conocer la legislación.

IV. Apoyo al “pacto”, desarrollo socioeconómico y asistencia humanitaria

A. Apoyo al proceso del “pacto”

40. Se siguió avanzando en el logro de las metas nacionales prioritarias que constituyen el pacto internacional para Timor-Leste (véase S/2008/501, párr. 36). El 6 de abril, el Consejo de Ministros aprobó las prioridades nacionales para 2011,

haciendo hincapié en las infraestructuras básicas y la energía, el desarrollo rural y los recursos humanos. En estrecha cooperación con el Banco Mundial, la UNMIT prestó apoyo a la secretaría del proyecto de prioridades nacionales encabezada por el Ministerio de Finanzas. Al 30 de junio, se había alcanzado el 30% de las metas trimestrales y se estaban cumpliendo los plazos previstos para alcanzar las metas restantes a finales de año.

41. El Comité Directivo Nacional para los Objetivos de Desarrollo del Milenio se revitalizó durante el período sobre el que se informa y celebró dos reuniones, presidido por el Ministro de Finanzas, los días 26 de enero y 26 de marzo. En la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio celebrada del 20 al 22 de septiembre en Nueva York, el Presidente Ramos-Horta presentó el tercer informe amplio de Timor-Leste sobre los avances logrados en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Misión y el PNUD siguieron prestando apoyo a la secretaría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Gobierno y el equipo de las Naciones Unidas en el país, con las aportaciones del Banco Mundial, prepararon un folleto sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el que se expone la situación en la que se encuentra actualmente Timor-Leste y se explican las consecuencias normativas de alcanzar las metas y los indicadores establecidos. El Ministerio de Finanzas está en la etapa final de su revisión del proyecto.

B. Desarrollo socioeconómico

42. El Banco Asiático de Desarrollo estima que la economía experimentará un crecimiento del 10,4% en 2010. La causa de crecimiento ha sido un aumento del gasto gubernamental, en particular en el sector agrícola, en insumos como fertilizante y tractores. El aumento del presupuesto aprobado en julio elevó drásticamente el gasto público en un 38,7%. Una gran parte del aumento se destinó a la realización de transferencias de efectivo y gastos de capital a pequeña escala. El Gobierno espera un crecimiento igual o superior al 10% a mediano plazo, con una baja tasa de inflación. Según las estimaciones iniciales del Banco Mundial, el nivel de pobreza ha disminuido del 49% al 41% desde finales de 2007.

43. El Fondo del Petróleo siguió creciendo debido al aumento de los precios del petróleo y alcanzó 6.200 millones de dólares en marzo de 2010. El Banco Asiático de Desarrollo estima que el promedio de inflación anual será del 5%. El presupuesto original para 2010 mantenía el gasto dentro de los ingresos sostenibles estimados de 502 millones de dólares, pero después del aumento se excedió esa cifra en 309 millones de dólares.

44. El 7 de abril, el Gobierno organizó la tercera reunión de los asociados para el desarrollo de Timor-Leste, en la que el Primer Ministro presentó un resumen del Plan Nacional de Desarrollo Estratégico y pronunció un discurso que incluía un análisis crítico de las deficiencias de la asistencia externa que recibe Timor-Leste. Mi Representante Especial alentó a los donantes a que siguieran prestando un apoyo predecible a largo plazo. Entretanto, los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país formularon extensas observaciones sobre el resumen del Plan Nacional de Desarrollo Estratégico presentado en la reunión con el fin de apoyar la aplicación del plan y su transformación en una serie de planes de desarrollo a mediano plazo con dotaciones financieras convenidas. Del 8 al 10 de abril, el

Gobierno, bajo los auspicios de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, celebró en Dili la primera reunión del Diálogo internacional sobre consolidación de la paz y del Estado, que contó con la asistencia de delegados de más de 50 países y organismos internacionales. En preparación para la reunión del Diálogo internacional de Dili, el 8 de abril se celebró una cumbre del Grupo 7+, el Grupo de Estados frágiles. El 10 de abril, Timor-Leste fue elegido para copresidir el Grupo de Estados y asociados frágiles por un período de dos años.

45. Los días 11 y 12 de mayo, el Ministerio de Educación, con el apoyo de la UNESCO, el UNICEF y la organización no gubernamental Plan International, celebró la primera conferencia nacional sobre educación inclusiva, de la que surgieron una serie de recomendaciones normativas acerca de cómo mejorar las oportunidades de acceso a la educación para los niños. Entre el 11 y el 13 de julio, el grupo parlamentario de mujeres celebró una conferencia nacional sobre salud reproductiva, planificación de la familia y educación sexual con la asistencia técnica, coordinada por el UNFPA, de la UNMIT, el PNUD, el UNICEF, el UNIFEM y la Organización Mundial de la Salud (OMS). La conferencia estuvo precedida de siete consultas regionales y partió de la preocupación por las elevadas cifras de embarazos de adolescentes y de fracaso escolar entre las niñas.

46. El Gobierno también hizo progresos en la realización de estudios que proporcionen datos socioeconómicos esenciales a los efectos de la planificación. Los resultados preliminares de la segunda encuesta del Gobierno sobre cuestiones demográficas y de salud correspondiente a 2009 y 2010 se publicaron el 29 de abril y está previsto que en octubre se publique un informe detallado definitivo. La encuesta fue preparada por la Dirección Nacional de Estadística bajo los auspicios del Ministerio de Salud, con el apoyo del UNFPA, el UNICEF, el PNUD, la OMS y los Gobiernos de Australia e Irlanda. Las conclusiones iniciales revelan que se han logrado avances en algunos indicadores fundamentales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por ejemplo, la tasa de fecundidad disminuyó de 7,8 a 5,7 nacimientos por mujer, la tasa de mortalidad infantil de 60 a 44 por cada 1.000 nacidos vivos, y la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años de 83 a 64 por cada 1.000 nacidos vivos. Esos resultados obedecen en gran medida a los esfuerzos desplegados por el Ministerio de Salud por medio de su estrategia nacional de planificación de la familia y la salud reproductiva. El UNFPA está ayudando a la Dirección Nacional de Estadística a realizar el segundo censo de población y vivienda, cuya fase de recopilación de datos se llevó a cabo entre el 11 y el 25 de julio con un gran esfuerzo logístico y la participación de más de 4.000 empleados. La publicación de los resultados preliminares está prevista para noviembre.

47. El Gobierno puso en marcha varias iniciativas para prevenir y combatir las enfermedades. En respuesta a la pandemia de gripe por el virus A (H1N1), entre mediados de 2009 y agosto de 2010, el Ministerio de Salud, con el apoyo de la OMS, elaboró un plan de preparación contra la pandemia que incluía, entre otras cosas, la mejora de sus sistemas de vigilancia; la obtención de comprimidos de Tamiflu; la instalación de un respirador artificial en el Hospital Nacional; y la organización de varias sesiones de capacitación para el personal de atención de la salud. El Gobierno, también con la ayuda de la OMS, consiguió reducir la tasa de prevalencia de la lepra a menos de un caso por cada 10.000 personas mediante el despliegue de esfuerzos concertados en materia de salud.

48. La seguridad alimentaria siguió siendo una de las principales prioridades del Gobierno en 2010, que hizo especial hincapié en la ampliación de la producción interna de alimentos. El Ministerio de Agricultura y Pesca, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), realizó encuestas sobre las cosechas por extracción de muestras con el fin de proporcionar una estimación más fiable de la producción nacional de maíz y arroz. Los resultados de la encuesta sobre la producción de maíz indican que la cosecha total de maíz en 2010 fue un 15% menor que en 2009. Los resultados preliminares de la encuesta sobre la producción de arroz indican que la cosecha en 2010 podría ser un 20% menor que en 2009. Esta reducción de la producción agrícola podría atribuirse a una combinación de factores, entre otras cosas, al hecho de que se ha avanzado poco en la aplicación de las políticas gubernamentales dirigidas a promover en 2009 la adquisición de cultivos alimentarios producidos en el país, lo cual podría haber impedido que los agricultores ampliaran su producción en 2010. La FAO apoyó los esfuerzos desplegados por el Gobierno para mejorar la seguridad alimentaria mediante otras iniciativas, incluida la distribución de semillas de maíz, arroz y hortalizas y de fertilizante de alta calidad a 3.500 familias agricultoras afectadas por la inseguridad alimentaria en el distrito de Baucau.

49. Con el apoyo del Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Gobierno también prosiguió sus iniciativas dirigidas a prestar asistencia alimentaria a grupos de población vulnerables afectados por la inseguridad alimentaria, entre las que cabe destacar, el Programa de nutrición materno-infantil del Ministerio de Salud (47.000 beneficiarios al 30 de junio), el Programa de alimentación escolar del Ministerio de Educación (241.000 beneficiarios), y el Programa de alimentos por trabajo (600 beneficiarios), dirigido a las comunidades afectadas por la inseguridad alimentaria. El 27 de mayo, con el apoyo técnico y directivo del PMA, se inauguró una fábrica de alimentos compuestos nutritivos para su distribución a través del Programa de nutrición materno-infantil. A principios de 2010, el Gobierno asumió una mayor responsabilidad en lo que respecta a la dirección y la dotación de recursos del programa de alimentación escolar. Está previsto que el PMA empiece a suprimir gradualmente la ayuda alimentaria directa al programa a partir de 2011, pero seguirá prestando apoyo técnico.

50. Con el fin de ayudar al Gobierno a hacer frente al problema de la elevada tasa de desempleo, especialmente entre los jóvenes, la Organización Internacional del Trabajo prestó asistencia técnica a la Secretaría de Estado para la Formación Profesional y el Empleo, en particular a los programas que proporcionan empleo temporal a más de 5.800 personas (30% mujeres) que viven en zonas rurales, asistiendo a 2.525 personas en busca de empleo (62,4% mujeres) con servicios de orientación profesional, y apoyando a 764 desempleados (79,7% mujeres) a poner en marcha sus propias empresas facilitándoles el acceso a actividades de capacitación especializada y en materia de gestión, microcréditos e información sobre el establecimiento de nuevas empresas.

51. La Misión prosiguió sus iniciativas ecológicas (véase S/2010/85, párr. 169) en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país. Entre las nuevas iniciativas conjuntas cabe destacar la incorporación de una sesión informativa sobre medidas ecológicas en las sesiones de orientación para empleados de las Naciones Unidas, así como la promoción de la impresión por ambas caras, la instalación de contenedores para el reciclaje de latas y plásticos y el inicio de una campaña dirigida a los conductores para que eviten mantener el motor al ralentí

innecesariamente con el vehículo parado. El 16 de febrero, el Presidente Ramos-Horta presentó, junto con el Gobierno de las Maldivas, una iniciativa de lucha contra el cambio climático.

C. Asistencia humanitaria

52. El 28 de febrero, con el apoyo de la OIM, se cerró oficialmente el último refugio de transición para desplazados internos. El 31 de mayo, el Ministerio de Solidaridad Social también puso fin al componente de asistencia en materia de alojamiento de la Estrategia de Recuperación Nacional (véase S/2010/85, párr. 14). El aumento presupuestario aprobado el 2 de julio incluía una consignación de 4 millones de dólares para ayudar a saldar las aproximadamente 4.600 reclamaciones pendientes de indemnización económica que el Ministerio tramitará antes de final de año. En reconocimiento del hecho de que Timor-Leste ya no padece una crisis humanitaria, mi Representante Especial Adjunto para el apoyo a la gobernanza, el desarrollo y la coordinación de asuntos humanitarios se desprendió del título de Coordinador de Asuntos Humanitarios.

53. En julio y agosto, las fuertes lluvias que azotaron la costa meridional y el distrito de Dili fuera de temporada ocasionaron graves inundaciones y desprendimientos de tierras que se saldaron con al menos 2.038 familias damnificadas, 146 casas gravemente dañadas, cuatro muertos y varios puentes destruidos. En respuesta a ese desastre, la Misión, con el apoyo de la OIM, prestó apoyo técnico y logístico durante las inundaciones que afectaron al distrito de Covalima los días 3 y 4 de julio y asistió en la evacuación de varias familias durante las inundaciones en el distrito de Dili los días 8 y 9 de julio. Durante los meses de julio y agosto, la Misión también prestó sus helicópteros al Gobierno para ayudarle a distribuir suministros y visitar las zonas afectadas a fin de realizar misiones de evaluación. La FAO y el PMA ofrecieron asistencia técnica al Gobierno para evaluar la situación en materia de seguridad alimentaria habida cuenta de los daños que habían sufrido las cosechas. Los daños ocasionados por las inundaciones y los desprendimientos de tierras pusieron de relieve la necesidad de seguir prestando apoyo para fortalecer la capacidad de preparación y respuesta en caso de desastre y mejorar la coordinación interministerial en respuesta a los desastres naturales.

V. Aspectos financieros

54. La Asamblea General, en su resolución 64/276, decidió consignar la suma de 218,8 millones de dólares para el mantenimiento de la UNMIT en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011. Al 31 de agosto de 2010, las cuotas pendientes de pago para la cuenta especial de la UNMIT totalizaban 109 millones de dólares. A esa fecha, el total de cuotas pendientes de pago en todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 4.827,5 millones de dólares.

55. Al 31 de agosto de 2010, las sumas adeudadas a los países que aportan unidades de policía constituidas a la UNMIT totalizaban 1,8 millones de dólares. Con arreglo al plan de pagos trimestrales se han reembolsado los gastos de las unidades de policía constituidas y los gastos en concepto de equipo de propiedad de

esas unidades correspondientes a los períodos que finalizaron el 30 de abril de 2010 y el 31 de marzo de 2010, respectivamente.

VI. Observaciones

56. Resulta alentador que se haya seguido avanzando en la totalidad de las cuatro esferas prioritarias asignadas a la UNMIT, incluidas las iniciativas de diálogo sobre los principales problemas del país, el logro de nuevos progresos en la reasunción por la policía nacional de la responsabilidad primordial por las funciones de policía, la promulgación de un conjunto de medidas legislativas sobre seguridad nacional, el Plan Nacional de Desarrollo Estratégico y el Plan estratégico para el sector de la justicia de Timor-Leste. Esos son algunos ejemplos de cómo Timor-Leste se está centrando cada vez más en los problemas más acuciantes a largo plazo para el país. Sin embargo, constituyen un primer paso en el camino del país hacia la paz y el desarrollo sostenibles. Será necesario seguir esforzándose por superar las deficiencias políticas, institucionales y socioeconómicas que contribuyeron a los acontecimientos de 2006. A este respecto, será necesario el apoyo continuado de la comunidad internacional.

57. Me complace que todos los partidos políticos, incluida la oposición, hayan seguido demostrando su compromiso con la canalización de la expresión política a través de cauces democráticos. Cabe destacar que la oposición, en particular, desempeñó su papel de manera responsable durante este período. El Primer Ministro también mencionó la contribución de la oposición durante el discurso que pronunció con ocasión del tercer aniversario de la formación del Gobierno de la AMP. El retiro que tuvo lugar los días 21 y 22 de agosto demostró que los dirigentes nacionales están cada vez más dispuestos a aunar esfuerzos para abordar los problemas nacionales prioritarios. A este respecto, hay que alabar las iniciativas del Presidente Ramos-Horta, y el apoyo de la Iglesia Católica, por su valiosa contribución al diálogo político y la reconciliación. Es fundamental mantener el impulso de esas iniciativas y animo a todos los partidos a que sigan participando activamente en ellas. Por su parte, mi Representante Especial seguirá haciendo uso de sus buenos oficios entre todos los actores políticos para facilitar el diálogo político. Ello puede ser más importante aún a medida que Timor-Leste avanza hacia las próximas elecciones nacionales, que se celebrarán a más tardar en 2012.

58. Si bien se han realizado progresos constantes en lo que respecta a la reasunción por la policía nacional de la responsabilidad primordial por las funciones de policía, cabe señalar que el éxito de la reconstitución y ulterior desarrollo de la policía nacional dependerá de muchos factores, incluida la institucionalización de mecanismos eficaces de disciplina, estructuras de mando y control, mecanismos de control de armas y procesos de planificación, así como de la prestación de suficiente apoyo logístico.

59. A fin de facilitar un progreso eficaz y sin contratiempos hacia la plena reconstitución de la policía nacional es necesario el establecimiento de una alianza renovada entre la policía de la UNMIT y la policía nacional, que debería ser el reflejo de un mayor énfasis en las actividades de creación de capacidad por parte de la UNMIT. Los perfiles de los puestos de la policía de la UNMIT se han modificado en consecuencia para reflejar cinco esferas relativas al fomento de la capacidad de la policía nacional (asesores, investigadores internos, mentores y monitores,

investigación y desarrollo normativo, e instructores). Además, se encuentra en una fase avanzada la contratación de 19 expertos civiles para el componente de policía de la UNMIT con el fin de hacer mayor hincapié en la formación técnica y el desarrollo institucional. El Gobierno también debe tener seriamente en cuenta las necesidades logísticas de la policía nacional en sus procesos presupuestarios y de planificación.

60. Como señalé anteriormente (véase S/2010/85, párr. 176), la reconfiguración de la policía de la UNMIT debería abordarse con cautela, teniendo en cuenta, entre otros factores, la necesidad de mantener una presencia suficiente en todos los distritos y unidades para poder llevar a cabo actividades de control, asesoramiento, capacitación y orientación, así como para prestar el apoyo que sea necesario para seguir fomentando la capacidad y el desarrollo institucional de la policía nacional. La retirada gradual y por etapas de la policía de la UNMIT comenzó en abril y en mayo se había reducido en 22 el número total de agentes de policía. Está prevista la retirada de una sección (35 agentes) de las unidades de policía constituidas de Bangladesh y el Pakistán en diciembre de 2010 y marzo de 2011, respectivamente. Además, están previstas nuevas reducciones de los agentes de policía de la UNMIT en el primer semestre de 2011, por lo que se reducirá a 800 (de los 1.023 agentes que hay en la actualidad) el número de agentes que permanecerán al 30 de junio de 2011. Sin embargo, la cifra exacta se determinará mediante una evaluación que se llevará a cabo a finales de 2010 o principios de 2011.

61. Si bien acojo con satisfacción los avances logrados en lo que respecta al marco normativo y legislativo general del sector de la seguridad, espero que su aplicación y la aprobación de legislación subsidiaria aclaren más la delimitación de las funciones y responsabilidades respectivas de la policía y el ejército, en particular en lo tocante al modo de ofrecer a este último un papel significativo en tiempos de paz. La relación entre la policía nacional y las F-FDTL ha mejorado considerablemente desde 2006 pero la falta de una clara distinción entre sus funciones podría contribuir a despertar tensiones o provocar incidentes en el futuro. La Misión seguirá prestando apoyo para fomentar la capacidad de las instituciones de seguridad a través del proyecto conjunto de la UNMIT y el PNUD en el ámbito del sector de la seguridad.

62. Me siento alentado por los progresos que se han logrado en el fortalecimiento de la capacidad nacional y la mejora de la eficacia del sector de la justicia, en particular por el aumento del número de actores judiciales a nivel nacional y la incorporación en el Plan estratégico para el sector de la justicia de Timor-Leste de las recomendaciones de la evaluación amplia e independiente de las necesidades. Se siguió avanzando en la tramitación de los casos y el aumento del número de nuevos casos es prueba de una confianza creciente en el sistema formal de justicia. Es necesario un esfuerzo concertado y coordinado para subsanar algunas deficiencias, en particular la falta de infraestructura y suficientes recursos humanos, puesto que, de no hacerlo, ello podría afectar a la confianza del público en el sistema de justicia.

63. Acojo con especial agrado los progresos relativos a los proyectos de ley sobre una institución que suceda a la Comisión para la Acogida, la Verdad y la Reconciliación y la Comisión de la Verdad y la Amistad y sobre el pago de indemnizaciones. Habría que felicitar al Parlamento Nacional pues ha hecho todo lo posible por asegurar que se tuviera en cuenta la mayor diversidad de opiniones posible mediante la organización de audiencias públicas abiertas a la participación

de una amplia variedad de interesados, incluidos representantes de las víctimas y la comunidad, y grupos de la sociedad civil.

64. Preocupa que las sentencias conmutadas el 20 de agosto pueda socavar futuras investigaciones y los juicios de los casos recomendados por la Comisión de Investigación, así como dar lugar a una percepción pública de que los miembros de las fuerzas de seguridad reciben un trato de favor por parte de las autoridades. También podrían verse afectados negativamente los esfuerzos futuros por combatir la impunidad, en particular los esfuerzos por lograr la rendición de cuentas en los casos recomendados por la Comisión de Investigación, y por establecer el estado de derecho.

65. Habida cuenta de que el Plan de Desarrollo Estratégico será un documento importante para orientar el desarrollo futuro de Timor-Leste, hay que alabar los esfuerzos desplegados por el Primer Ministro para tener en cuenta las aspiraciones de las comunidades de todo el país. Dado que se trata de un plan a largo plazo, el documento debería aprobarse por consenso. Si bien hay que hacer frente a muchos problemas socioeconómicos, es fundamental que las actividades de desarrollo se centren en las desigualdades entre las zonas rurales y urbanas y, como señalaron los dirigentes nacionales en las jornadas de retiro celebradas los días 21 y 22 de agosto, que reflejen los valores y la cultura del país. Además, no está claro que el patrón actual de gasto público sea sostenible para el desarrollo a largo plazo. Por tanto, sería conveniente que el Gobierno actuara de forma responsable desplazando recursos del Fondo del Petróleo a inversiones en los sectores productivos, lo cual ayudará a generar un efecto multiplicador en la economía. El compromiso continuo de los donantes es esencial para la aplicación del Plan Nacional de Desarrollo Estratégico.

66. Como señalé en mi informe anterior (S/2010/85, párr. 178), la UNMIT se mantendrá en estrecha consulta con el Gobierno en lo que respecta a la planificación de la transición. El 17 de septiembre, mi Representante Especial mantuvo una reunión con el Presidente y altos funcionarios del Gobierno a fin de elaborar una estrategia que sirva para orientar la planificación de la transición y las actividades de la UNMIT hasta 2012. Se acordó el establecimiento de un mecanismo conjunto de planificación y ejecución y la creación de un grupo directivo de alto nivel que se encargará de supervisar dicho mecanismo y que celebraría su primera reunión trimestral a finales de noviembre. En mi próximo informe al Consejo proporcionaré información actualizada sobre los progresos realizados en el proceso de transición.

67. Para concluir, deseo dar las gracias a mi Representante Especial, Ameerah Haq, por su liderazgo, y a todo el personal de la UNMIT y del equipo de las Naciones Unidas en el país por su empeño en apoyar al pueblo de Timor-Leste para promover la causa de la paz, la estabilidad y el desarrollo. A este respecto quisiera rendir un homenaje especial a la memoria y la dedicación de Takahisa Kawakami, mi anterior Representante Especial Adjunto para el Apoyo al Sector de la Seguridad y el Estado de Derecho, que falleció el pasado mes de marzo. También deseo dar las gracias a las fuerzas de seguridad internacionales por el apoyo constante que prestaron a la UNMIT, en particular en lo que respecta al mantenimiento de una situación de seguridad estable en Timor-Leste.